

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 -4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 RES. H. N° 2 1 2 1 SALTA, 2 1 DIC 2010

Expte. Nº 4.358/09

VISTO:

Las Res. H. Nº 603-09 y 958-09, por las que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Pedagogía Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Sergio I. Carbajal y Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "PEDAGOGÍA SOCIAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de los Prof. Sergio I. Carbajal y Gabriela Barrios, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 603-09 y 958-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SOTOPASTRANA, Virginia Pamela	DNI. N° 29.645.476	Sobresaliente
FARFAN, María Gabriela	DNI. N° 25.761.625	Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a las interesadas, Docentes Responsables de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONINI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSa.

sp. flor de marta del V. Rionda DECANA Counted de Hussenlandes - N. Sa.

